

FUNDAMENTOS:

La localidad de Caseros, en el Departamento Uruguay, se aproxima a una fecha muy significativa para la historia del pueblo porque el próximo 1 de febrero de 2025 se cumplirán los 100 años de la inauguración de tres instituciones muy importantes: la Parroquia "San Miguel Arcángel", la Escuela N° 78 "Justo José de Urquiza" y el Centro de Día "Hogar Nicolás Mugherli".

Debido a esto, se conformó la Comisión Homenaje Centenario de la Parroquia, el Colegio y la Escuela, que está a cargo de todos los eventos y actividades que se llevarán a cabo de cara al 1 de febrero.

A lo largo de estos años hubo muchas personas que con su trabajo y compromiso forjaron estas tres instituciones, pero todo comenzó como iniciativa del matrimonio de Nicolás Mugherli y Margarita Thea, cuando el lugar todavía se identificaba como Villa Údine y Estación Caseros a la vez.

Mugherli (inmigrante italiano) le había comprado unas tierras a un hijo del General Justo José de Urquiza en inmediaciones a la Estación Ferroviaria Caseros, ya que allí tenía afincados sus negocios. Y a una parte importante de esas tierras las fue organizando de tal manera que proyectaba un centro poblacional. Así, a partir 1910 fue diagramando y formando las calles, plazas y dejando dos manzanas -una de cada lado de la plaza- para edificios públicos. Así, años más tarde por un lado escrituró a favor del gobierno nacional y luego allí se edificó la Escuela Nacional (hoy funcionan las Escuelas Provinciales N° 86 "Corrientes" y N° 7 "Héroes de Malvinas"). Y del lado este de la plaza la manzana fue escriturada al Obispado de Paraná para construir una capilla y colegio anexo.

El matrimonio Mugherli-Thea había hecho una promesa de hacer una donación en nombre de la Santa Religión Católica Apostólica Romana que profesaban, en agradecimiento por los años activos de comercio y percances solucionados. Por lo intereses que tenían en la localidad, donde pasaron tantos años, quisieron dejar un recuerdo para que fuera de utilidad moral y material. Fue así que en 1922 se dio la donación y escrituración de la manzana para la iglesia y el colegio anexo, pero también donaron el dinero para la edificación.

Producto de esto, Mugherli se entrevistó con el Obispo auxiliar de Paraná, monseñor Nicolás De Carlo, de quién obtuvo la autorización para avanzar,

dando las instrucciones al párroco de Villa San Justo, don José Angio, para que preste la colaboración posible.

En el año 1923 Mughherli intercambió cartas con el posible constructor de la iglesia, de apellido Giacomatti, por temas de diseño y presupuesto, informándole que iba a ir pagando la obra a medida que de vaya construyendo. Hasta que se pusieron de acuerdo y el 18 de noviembre de 1923 se colocó la Piedra Fundamental, con la presencia del obispo.

El acto inaugural finalmente fue el 1 de febrero de 2025 con la presencia de monseñor De Carlo, administrando por primera en este templo el sacramento de la confirmación a 170 personas. Posteriormente se produjo el primer vía crucis en Semana Santa, el primero casamiento en el mes de mayo y la primera comunión en junio de ese mismo año. El primer cura asignado fue el presbítero Pablo Mazardi.

La iglesia quedó a cargo del Obispado de Paraná; mientras que para el colegio anexo querían que quede bajo la conducción de religiosas, por lo que la Congregación de las Hermanas Franciscanas de Gante (Bélgica) fueron las encargadas de la administración de esta institución educativa que contaba con amplias instalaciones (cocina, comedor, dormitorios de las internas, aulas y baños). Luego, en 1927 se incorporó el internado de varones. Inicialmente se llamaba Escuela Granja “San Nicolás” y en 1967 pasó a denominarse Centro de Día “Hogar Nicolás Mughherli”, quedando por otro lado la Escuela Primaria N° 78 (Pública de Gestión Privada).

Apropósito de estas instituciones, en la actualidad se están gestionando modificaciones en la administración de la Escuela y el Hogar, las que están a cargo de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de Gante y pasarán a depender del Obispado.

Hay mucha historia atrás de estas tres instituciones, mucha gente dedicada al prójimo, a la educación, a la contención social y espiritual. Y, pese a las reconfiguraciones que tuvieron y tendrán, el espíritu y los objetivos siempre estarán puestos en el desarrollo integral de las personas y sus familias.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Autor: Martín Oliva

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Legislativo los festejos por el 100° Aniversario de la Parroquia "San Miguel Arcángel", el Colegio "Nicolás Mughherli" y la Escuela N° 78 "Justo José de Urquiza" de localidad de Caseros, Departamento Uruguay, a celebrarse el 1° de febrero de 2025.

SEGUNDO: Comuníquese a la Comisión del Centenario de la Parroquia, el Colegio y la Escuela de Caseros.

Autor: Martín Oliva